



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/117/2016  
Solicitud: UIP/SIP/107/2016  
Cd. Victoria, Tam., a 4 de mayo de 2016

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha veintiséis de abril del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

**“QUIENES SON TODOS LO ASPIRANTES A PRESIDENTE MUNICIPAL Y A DIPUTADOS EN LOS 43 MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS”(Sic)**

*Se dictó un acuerdo que a la letra dice:*

En Cd. Victoria, Tam., a 4 de mayo de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, **es de considerarse información pública**, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que **se considerará información pública:**

***“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”***

En base a lo anterior, por cuanto hace a todos los aspirantes a Presidente Municipal y a Diputados en los 43 Municipios; al respecto le informo que adjunto al presente se remiten archivos en formato en PDF que contiene los nombres de candidatos al cargo de Ayuntamientos y Diputados locales hasta este momento registrados y aprobados por el Consejo General del IETAM.

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED], en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 párrafo 1, fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

  
**Juan de Dios Reyna Valle**  
Titular de la Unidad de  
Información Pública del IETAM